OFICIO: IDAIP/866/16

Durango, Dgo., a 20 de Abril de 2016

**C. SOLICITANTE**

**PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información registrada en el Sistema INFOMEX-DURANGO, el día dieciocho de abril de 2016, a la que se le asignó el número de folio 00137516, mediante la cual requirió de este Instituto lo siguiente:

***“Buenas tardes, podrían orientarme en donde puedo consultar la última ley de transparencia del estado de Durango?”***

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que puede Usted encontrar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango vigente, en el siguiente enlace:

<http://www.idaip.org.mx/archivos/transparencia/ley_transparencia.pdf>

Asimismo le informo, que la nueva Ley de Transparencia para el Estado de Durango se encuentra en proceso de armonización con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el periodo concluye el próximo día 5 de mayo, por lo que a partir de esa fecha y una vez publicada en el Periódico Oficial del Estado, estará disponible en la página de internet del Instituto en el siguiente enlace:

<http://www.idaip.org.mx/art13_III.html>

Esperando haber atendido de manera satisfactoria su solicitud de información, le comunico que en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, podrá interponer su Recurso de Revisión ante este Instituto, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente escrito, de manera verbal, por correo electrónico o por el sistema electrónico INFOMEX-DURANGO, en términos de lo dispuesto por los artículos 56, 74 y 75 de la Ley de la materia.

Asimismo, de requerir orientación o asesoría en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puede comunicarse vía telefónica con la suscrita al (618) 811 77 12 o al 01800 581 72 92, ó por correo electrónico a buzon@idaip.org.mx.

Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55 y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**A T E N T A M E N T E**

**ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE**

**UNIDAD DE ENLACE DEL IDAIP**